

LA VERDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Burgos: Un mes una peseta.
Fuera: Un trimestre 3,75 id.
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administración del Periódico,
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios convencionales.

FERRETERIA DE Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fábrica de Barbadiño de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á que anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este período pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos», los son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboración de los mismos haciéndoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

CLAUDIO SANTAMARIA GONZALEZ,

Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de esta Capital, ha trasladado su bufete al Espolon núm. 22 y 24, 3.º (casa del Sr. Jalon) donde ofrece sus servicios.

La Sastrería de Enrique Gonzalez, se ha trasladado de la Calle de la Paloma, Galeria de la Catedral donde se hallaba establecida, á la Plaza del Duque de la Victoria, núm. 19.

(Antigua del Arzobispo.)

Compañía del Ferrocarril Hullero

DE LA ROBLA A BALMASEDA
Venta de 17.000 obligaciones de 1.ª hipoteca.

La compañía del ferrocarril hullero de La Robla á Balmaseda vende 17.000 obligaciones de 1.ª hipoteca, de 500 pesetas nominales cada una, con interés de 4 por 100 anual, y amortizables en 95 años, por sorteos anuales, pagándose los cupones semestralmente.

El tipo único será 78 por 100 ó sean 390 pesetas por obligación, con cupón al 1.º de Enero de 1895, A CUYO TIPO LA COMPAÑIA DEL FERROCARRIL TIENE QUIEN LAS TOMA TODAS.

Los pagos se efectuarán del modo siguiente: 25 pesetas por obligación al hacer el pedido el día de la suscripción, que será el día 16 de Mayo próximo.

65 id. el día 15 de Junio.

100 id. id. 15 de Julio.

100 id. id. 15 de Agosto.

100 id. id. 15 de Setiembre.

Los interesados que prefieran anticipar el pago de los plazos, lo podrán verificar, abonándoseles á razon del 5 por 100 anual.

Mientras no se verifique el total pago, se entregarán carpetas provisionales.

Se admitirán para el pago de estas obligaciones los Pagares emitidos por la Compañía, liquidando los intereses hasta el día.

Los pliegos de pedidos de obligaciones se recibirán solamente el día 16 de Mayo próximo, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, en las oficinas de la Compañía, Gran Vía, 30, y en el Banco de Bilbao, en donde se facilitarán los impresos al efecto.

Pasadas las 4 de la tarde, se abrirán los pliegos ante el Consejo de Administración en sesión pública, y si independientemente de la propuesta que tiene el Consejo los pedidos excedieran de las 17.000 obligaciones, se procederá al prorrateo.

Bilbao 26 de Abril de 1894.—El Director General, Mariano Zuazoavar.

27 y 29 A. y 1, 3, 6, 13, 14, 15 y 16 M.

VENDENSE FREGADERAS, peldaños ó gradas de escalera, tapas para mesas, mesas de noche y escusado, todo de marmol comprimido, y baldosa de cemento de varios colores y dibujos á precios económicos. Sta. Dorotea, 25, Burgos.

LA VERDAD.

BURGOS 30 DE ABRIL DE 1894.

EN EL FIN. (II)

En el artículo en que, con el epigrafe «E Fin» empieza é exponer las observaciones que habia prometido en el «Proemio» dice el Sr. Salvá, que mi trabajo puede considerarse dividido en dos partes; una anterior al anuncio de las observaciones y otra posterior.

Me parece que el Sr. Salvá no ha leído con todo el detenimiento, que era de desear, mi trabajo, para formar de él juicio cierto: pues si hubiera parado un poco su atención, hubiera visto que, en primer término, el anuncio de sus observaciones, no es la base para dividir mi trabajo, que desarrollé, conforme al plan preconcebido, ó mejor dicho, le tenía ya desarrollado; sin que el anuncio de las observaciones viniera á alterar en poco ni en mucho lo que ya tenía escrito, tanto más, cuanto que ya me figuraba que, tratándose de una cuestión de la que tanto se ha escrito y con tan diverso criterio, no faltaría quizá alguno que, opinando de distinta manera, se propusiera desarrollar un plan distinto.

Por otra parte, no en dos, sino en tres partes puede considerarse dividido el fondo ó cuerpo de mi trabajo. En la primera me propongo refutar, ó mejor dicho, presentar los obstáculos considerables que se oponen á que la segunda enseñanza tenga un carácter mixto, ó científico; en la segunda expongo las ventajas del carácter clásico, y en la última prevengo y refuto algunas observaciones de las que me han parecido más fundadas entre muchas otras que se hacen.

Este es mi plan en el que me parece que hay unidad, plan que he seguido, no por que el Sr. Salvá me anunciara las observaciones, sino por que es el que debe seguir todo el que quiera defender alguna reforma, y este es, por otra parte, el que han seguido todos, absolutamente todos, los que han tratado de esta materia: primero presentar los inconvenientes de lo que quiere reformarse, ofrecer despues el remedio y por último salir al encuentro de las dificultades, que contra lo que se propone como bueno pudieran ofrecerse. Vea pues el Sr. Salvá que ni me he propuesto curarme en salud, como dice, ni la noticia de sus observaciones me hizo variar para nada el plan que me habia propuesto.

En la que el Sr. Salvá llama segunda parte, que por cierto comprende las dos últimas de las tres en que puede considerarse dividido mi trabajo, dice que se nota vacilación, se sorprenden contradicciones, no se descubre un criterio fuerte. Estas son afirmaciones que él hace y sin duda ha olvidado demostrarlas, y como una afirmación con una negación se destruye y vice-versa no insisto más en esto.

Sigo leyendo y encuentro que el señor Salvá quiere probar con mis palabras que el concepto de segunda enseñanza expresado en el segundo de mis artículos es «equivocado ó deficiente puesto que lo rectifico cuando digo en el último artículo que hay jóvenes, que desde la segunda enseñanza se van al taller, á la tienda, á la oficina, al desempeño de uno cualquiera de esos mil menesteres, en que el hombre se gana la vida, ó entretiene el tiempo: para venir á sacar en consecuencia que «reconozco, aunque no sea más que implícitamente, que debe entrar en el fin de los institutos otra cosa más que la preparación para estudios serios».

Esta observación está ya á mi entender satisfactoriamente contestada en mi último artículo citado por el Sr. Salvá, pues en él digo, que son muy pocos los alumnos que, al matricularse en los Institutos, buscan otro fin que continuar sus estudios en las Universidades ó Escuelas especiales. Aseguro que en los diez años, que llevo de profesor oficial, no recuerdo haber examinado más de dos ó tres alumnos sin validez académica, de suerte que son muy escasos en número los que no aspiran el grado de Bachiller como medio de continuar sus estudios; y aun que quiera decirse que otros tienen el capricho de tomar el grado de Bachiller, después de decir con el Sr. Salvá «rarito gusto tuvieron» es menester confesar que estos serán muy pocos.

Ahora bien ¿Cuándo se busca el fin de una cosa, se ha de buscar en aquello á que frecuentemente se la destina ó en aquello para lo que algunos la hacen servir? la contestación es óbvia, y por eso decía, cuando me proponía á mi mismo esta observación, que las disposiciones se dan para la generalidad, no para los casos particulares, luego el fin legítimo de la segunda enseñanza, es completar la primera y preparar á los jóvenes, por el conveniente desarrollo de las facultades del alma para estudios más serios.

No veo cómo el Sr. Salvá deduce de que al admitir que á lo los Institutos pueden acudir jóvenes, que no se propongan continuar en las Universidades ó Escuelas especiales, tengo que reconocer ni implícita ni explícitamente que en el fin de los Institutos debe entrar alguna otra cosa más que la preparación para estudios serios. Pues que, ¿o que desarrolla las facultades del alma, preparándola así para estudios superiores, no ha de desarrollar tambien, y poner en mejores condiciones las facultades anímicas de aquel que ha de ir al taller, á la tienda á la oficina, al desempeño de los cien mil menesteres en que el hombre se

gana la vida, ó entretiene el tiempo? En mi concepto unos y otros lo primero que necesitan es desarrollar convenientemente las facultades del alma, y como estas son las mismas y se desarrollan igualmente en el que ha de continuar sus estudios que en aquel otro que se propone otro fin distinto, es evidente, que como ambos tienen un mismo fin inmediato han de poner en practica los mismos medios.

Todo el raciocinio que emplea el Sr. Salvá para decir que dejo en duda respecto del fin de la segunda enseñanza cae por su base, porque se funda en la aserción gratuita de que «reconozco aunque no sea más que implícitamente, que debe entrar en el fin de los Institutos alguna otra cosa más que la preparación para estudios serios.» Y como no implícitamente sino de una manera clara y terminante manifiesto, y creo haber probado, que en los Institutos debe procurarse el conveniente desarrollo de las facultades anímicas, no hay necesidad de otra cosa, y por tanto no duda sino certeza es lo que manifiesto respecto del asunto en cuestión

GUILLERMO NUÑEZ.

ORIGEN DE LA LUZ ELECTRICA

Es curioso, aunque muy cierto, que tan luego como un inventor consigue establecer sobre sólida base mercantil ó científica el objeto de su invención ó de un descubrimiento, se presenta alguno que pretende, y á veces prueba incontestablemente, que desde hace muchos años tenía ya é la idea prácticamente desarrollada y que circunstancias mas ó menos multiples y desgraciadas le impidieron dar á conocer el producto de su trabajo y su ingenio, y de disfrutar del honor y de las utilidades que de esto último se derivan.

¡Así es como ahora se asegura que el gran Franklin consiguió producir una luz eléctrica perfecta hace muchísimo de un siglo! La lámpara eléctrica inventada y construida por aquel sabio se encuentra, según parece, admirablemente bien conservada, y no ha mucho el dueño de ella, un particular que habita en las cercanías de Londres, la ensayó, y asegura que funciona todavia tan bien como cuando salió de manos de Franklin. Este aparato es pues, una curiosidad de valor extraordinario y de gran importancia porque ilustra la historia del alumbrado eléctrico.

No se asemeja en nada á las lámparas de arco ni á las incandescentes de nuestros dias, pero esto no impide que dé luz y que sea por lo mismo una lámpara. Su principio, sin embargo, es de las lámparas de arco, sin carbones. Esta última fué inventada en 1813 por Sir Humphrey Davey, quien fué el que con ella demostró por primera vez la practicabilidad del alumbrado eléctrico. La longitud total del cilindro en que se produce la luz es de 12 pulgadas, y su diametro de 3. Cada uno de sus extremos tiene los accesorios necesarios para unirlo á los polos positivo y negativo de la máquina que, como se sabe, era el único

co medio que entonces había para generar electricidad.

La luz eléctrica en este rudo, pero ingenioso aparato, se producía con el salto de la corriente interceptada desde la bola a la punta metálica. Las cabezas del tubo están parcialmente tapadas, sin duda por la misma razón que lo están hoy los globos de las lámparas eléctricas, y la luz que produce es muy brillante y uniforme.

La máquina con que Franklin generaba la electricidad para alimentar esta curiosa lámpara, se mueve a mano con un manubrio a manera de una piedra de amolar, y por su construcción y tamaño era la más potente y completa que existía en aquella fecha. El manubrio pone en movimiento un cilindro de vidrio que se frota con unos cepillos cubiertos de seda. Estos cepillos llevan la electricidad que recogen en el cilindro a los conductores positivo y negativo, sostenidos por grandes pilares de vidrio, de donde se puede tomar para hacer los experimentos. La máquina es muy sólida y capaz de dar una chispa de 12 a 14 pulgadas de longitud. Aunque sencilla en construcción, difícil es que nuestros más acreditados electricistas pudieran mejorarla. Adáptase admirablemente a los experimentos de laboratorio a que con tanto afán se entregaba Franklin.

Es inútil advertir que estos ditirambos a la lámpara de Franklin los canta la prensa americana.

Y como es natural hay en ellos mucha exageración.

Llegada de los peregrinos

Ya están entre nosotros casi todos los que han tenido la suerte, que les envidiamos, de postrarse a los pies del venerable Pontífice, que con tanto acierto rige hoy los destinos de la Iglesia, y han contribuido a dar una prueba bien manifiesta de que España continúa siendo la nación más católica del mundo entero, en cuya presencia ha hecho la más gallarda manifestación de su acendrada fe y de la más completa sumisión a los deseos del Romano Pontífice. ¡Gloria a la Religión católica, la única sociedad que tiene fuerzas para realizar un acto tan grande como el que han llevado a cabo los peregrinos españoles! ¡Gloria a nuestra querida España, cuyos hijos los más humildes por su cuna, pero muy nobles por sus sentimientos, han demostrado lo mucho que contristan su alma y apenan su corazón las amarguras del Vicario de Cristo en la tierra! ¡Gloria a los obreros españoles, que con su conducta han dado un solemne mentís a los propagadores de esas ideas perturbadoras de la conciencia y del orden social!

Ayer por la mañana tuvimos el gusto de saludar afectuosamente a los peregrinos de Pradoluengo, que habían llegado a nuestra ciudad a las dos de la madrugada. Nos consideramos dichosos conversando largo rato con ellos, porque nuestra alma se inundaba también del entusiasmo que ellos no podían contener en su pecho y era imposible conversar con los peregrinos sin sentir como ellos regocijo y sin participar de su alegría. Y por cierto que hicieron merecidos elogios de la junta general organizadora, que había tenido presentes todos los detalles, lo mismo que de los compañeros todos de peregrinación, quienes sin haberse visto fraternizaban con ellos como si hubieran sido amigos de la infancia. No es extraño: es que todos sentían lo mismo, todos tenían una sola idea y la unidad lo puede todo.

Reunión a decir algo del entusias-

mo de estos peregrinos, porque, como ellos decían recordando cuando apareció entre ellos el Romano Pontífice, aquello se siente no se puede expresar, sólo diré, que ostentaban sobre su pecho la morada cruz distintiva de los peregrinos de esta diócesis y que llevaban en su corazón fuego bastante para abrasar el de los más indiferentes. En el coche de las once partieron con gran deseo de comunicar a sus compañeros y vecinos las maravillas que la fe católica solamente sabe producir.

Por la tarde en el tren correo llegó otro grupo de peregrinos, pequeño por el número, pero muy grande por los sentimientos de que estaba llena su alma.

Los RR. PP. Carmelitas, cuyo entusiasmo por la peregrinación obrera española no ha tenido límites, y que habían visto con pena no haber podido hacer una función religiosa de despedida, como habían proyectado, ardían en deseos de manifestar a los obreros peregrinos que los acompañaban con el corazón; así es que tan pronto como supieron que había de llegar el grupo que traía el estandarte, aunque adquirieron tarde esta noticia, sin embargo improvisaron una función religiosa que no olvidarán los peregrinos ni los burgaleses.

Dos P. P. Carmelitas, en representación de sus hermanos salieron a la estación a donde acudieron también don José María Cortés, beneficiado de la Catedral y D. Antonio Gutiérrez Ballesteros coadjutor de San Gil, quienes llenos también de celo invitaban a cuantas personas encontraban a su paso a hacer a los peregrinos un recibimiento digno de los católicos y de los burgaleses.

Al salir los peregrinos de la estación el corazón parecía que no cabía en el pecho, y al levantar en alto el estandarte, entusiastas vivas a la Religión, al Papa, a España, a los peregrinos son la explosión de los afectos que no podían contener en su pecho.

Con el estandarte desplegado llegan los peregrinos a la iglesia del Carmen, un repique de campanas y algunos voladores anuncian su presencia, y a su entrada cantan los religiosos en el coro una magnífica marcha triunfal que produce en todos una impresión que no puede explicarse.

Se reza inmediatamente el santo rosario, se canta la letanía; y lleno de ardiente celo por la gloria de Dios ocupa la sagrada cátedra el R. P. Eusebio, quien con un exordio *ex abrupto* pronuncia un discurso precioso, en que, después de felicitar a la Iglesia católica en periodos grandilocuentes y con frase enérgica como de una alma firmemente convencida, hizo atinadas observaciones sobre la importancia de la unión de los católicos, recomendada por el Romano Pontífice en el discurso dirigido a los peregrinos españoles.

Es menester, decía que los católicos nos unamos, Leon XIII lo quiere y los intereses de la Iglesia lo reclaman y puesto que lo que ha introducido la división, lo que ha sembrado la semilla de la discordia entre los católicos, ha sido la política, cesen los ideales políticos, calien las pasiones que tan honda perturbación han causado, y uniéndonos cuantos nos preciamos de católicos, procuremos poner a salvo los derechos de la Iglesia: dejemos a un lado cuestiones políticas, y no perdamos lo esencial por estar aferrados a lo accesorio, la política es nada, la religión lo es todo; puesto que en ella están nuestros verdaderos intereses. Lo que importa es que sea católico el Gobierno, católicos los que administran justicia, católicos en fin, cuantos desempeñan un cargo en la sociedad.

Protestó después el R. P. Eusebio, llena su alma de santa indignación, contra los tristes sucesos de Valencia y sirviéndole de base la reciente y enérgica pastoral del Sr. Arzobispo de Valladolid, que ya conocen nuestros lectores dirigió censuras merecidas a esos pocos desgraciados, que cobarde y villanamente insultaron a la Religión Católica y a nuestra querida España.

Terminó felicitando a los peregrinos y a Burgos, que había sabido corresponder de esta manera a sus tradiciones.

Se entonó el Te Deum en acción de gracias al Todopoderoso, y con la Salve a la Virgen del Carmen terminó la función que dejará imperecederos recuerdos en el pecho de los buenos burgaleses.

Por nuestra parte felicitamos y damos la más entusiasta bienvenida a los obreros peregrinos españoles asociándonos a su entusiasmo y repitiendo con ellos ¡Viva la Religión! ¡viva Leon XIII! ¡viva España! ¡viva la unión de los católicos.

GUILLERMO NUÑEZ.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD
Madrid 29 de Abril de 1894.

Muy señor mío y estimado amigo:

El debate sobre los sucesos de Melilla que hasta aquí se había arrastrado lánguidamente entre los señores Martín Sánchez y López Domínguez, adquirió ayer alguna animación y movimiento, gracias a la intervención del diputado fusionista disidente Sr. García Alix, que para defender la memoria del general Margallo leyó, cartas y documentos dirigidos por este al ministro de la Guerra antes de aquellos lamentables sucesos del mes de Octubre último, comunicándole la excitación que había entre los riffeños al anuncio de la construcción del fuerte de Sidi-Aguariach y la necesidad que tenía de refuerzos para resistir con probabilidades de buen éxito las posibles agresiones de los moros.

Estas advertencias y temores manifestados en diversas ocasiones por el general Margallo antes de proceder a las obras del fuerte de Sidi-Aguariach demuestran hasta la saciedad que el infortunado gobernador militar de Melilla que murió víctima del cumplimiento de su deber, no fué una autoridad imprevisora, pues con tiempo nada menos que desde Abril del año anterior, venía previniendo al ministro de la Guerra unas veces, y otras al ministro español en Tánger, de los preparativos de las kábilas, de los manejos de Maimón-Mohatar para conseguir el bajalato del campo de Melilla y de las reuniones que los jefes de las kábilas celebraban para concertar las agresiones que después realizaban.

La suma de cargos que de las revelaciones hechas ayer en el Congreso por el Sr. García Alix resulta para el gobierno, es abrumadora, y el ministro de la Guerra no pudiendo rebatirla apeló al recurso de negar que había recibido una de las cartas del general Margallo en que le exponía la situación de las cosas en el campo de Melilla.

La carta sin embargo, consta en el copiadore del difunto general, pero aun siendo la más importante, no es la única de las dirigidas al ministro de la Guerra, y por los demás casos de que aquella se extraviara, pudo el general López Domínguez enterarse del conflicto que amenazaba surgir en Melilla y adoptar las precauciones conducentes a evitarlo.

Pero con ser esto bastante grave todavía fué más formidable el cargo que el Sr. García Alix dirigió al ministro de Estado, acusándole de haber concertado la acción diplomática a espaldas del ministro de la Guerra en tales términos, que cuando se daban las desgraciadas acciones de los días 26 y 27 de Octubre último ya

tenía el Sr. Moret arreglado el asunto por la vía diplomática, de acuerdo con las potencias extranjeras y sabía que no habría guerra, no obstante lo cual no impidió los costosos preparativos militares que se hicieron, ni la movilización de las reservas que tantos sacrificios particulares y colectivos ha costado a España.

El ministro de la Guerra bien que mal y más mal que bien salió como pudo a la defensa de sus actos, pero el Sr. Moret con toda su retórica no pudo negar los cargos que le dirigió el diputado fusionista mencionado, que concluyó su discurso con una declaración política importante a saber: que la mayoría parlamentaria que ha dotado al gobierno de toda clase de elementos no puede unir su suerte a la de un gobierno que ha experimentado fracasos y que urge un gobierno que sea eco fiel de los sentimientos de la mayoría.

Esta declaración produjo protestas y aplausos en la mayoría; pero como estos fueron mayores que aquellas puede deducirse que las palabras del Sr. García Alix reflejan un estado de disciplina en el partido fusionista poco favorable para el actual gobierno.

Suyo afectísimo

El Corresponsal

NOTICIAS GENERALES.

Con atenta comunicación suscrita por nuestro querido amigo D. José Joaquín de Arto a hemos recibido el reglamento general por que ha de regirse la sociedad coral ORFEÓN BURGALÉS.

En su articulado se demuestran los deseos de la misma que no pueden ser más plausibles como igualmente el acierto que domina en la Junta para hacer provechosamente prácticas sus disposiciones. Auguramos a dicha Sociedad Coral buenos resultados y la ofrecemos nuestra humilde cooperación en cuanto pueda serles útil, no dudando que atendido su objeto encontrará también eficaz apoyo en las corporaciones y particulares que pueden prestarse.

Sobre las 9 de la mañana de ayer se promovió una colisión en el Penal de esta Ciudad entre varios corrigendos, resultando de ella muerto el celador Francisco Salgado Pérez, y heridos los de igual clase Leandro Díaz Gutiérrez, Manuel Cabo Nuevo y Pedro Alvarez Lopez, el primero gravemente y los otros dos con lesiones leves.

Como presuntos autores han sido reducidos a encierro en calabozo con mayores privaciones Agustín Utriel, Anón Calpa, Salvador Torres y Francisco Rocaadura.

El Juzgado entiende en el asunto.

En Valgañón ha estado a punto de ocurrir una lamentable desgracia.

Suspechando el vecino Benito Sancho que tres cabras de su pertenencia habían sido devoradas por algún lobo de los que abundan en aquellos alrededores, quiso por sí mismo cerciorarse del hecho.

Al efecto, salió de su casa en compañía del pastor de las cabras Pedro Velasco, llevando además dos perros, hicieron un reconocimiento y hallaron una de las cabras muerta con tres heridas en el cuello.

El pensamiento del pastor al hallar la cabra en esta situación fué el de aprovechar su carne.

Quitó la piel y al abrirla cayó el vientre que fué devorado por los perros; pero a los pocos instantes vieron asombrados que estos habían muerto por lo cual desistió de su propósito.

No se sabe hasta ahora a que atribuir caso tan especial.

Dos individuos que se hallaban bastante alcoholizados, promovieron anoche un regular escándalo en el barrio de San Esteban.

Se ha señalado el día 22 de Mayo, a las 12 de su mañana en el Palacio Episcopal de Segovia, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del templo parroquial de Milagros, de esta diócesis, provincia de Burgos, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante 9497'31 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, debiendo consignarse previamente como garantía la cantidad de 475 pesetas en dinero ó en efectos de la Deuda, acompañando el documento que acredite haber verificado el depósito.

Se hallan vacantes las plazas siguientes:
 En Carazo y Frias las de Secretarios de Ayuntamiento, dotada la primera con 100 pesetas y 40 fanegas de trigo y la segunda con 999 pesetas anuales.
 El término para la admisión de solicitudes es de 30 días.
 En Cuestaurria, Villatuelda, Espinosa de los Monteros y Buniel las de Secretarios del Juzgado.
 El plazo para las solicitudes de las tres primeras es de 15 días y para la última de 30.
 En la Universidad de Valladolid la de Ayudante facultativo con destino á las Clínicas, dotada con el haber anual de 750 pesetas.
 Para optar á este cargo, que habrá de proveerse por oposición, se presentarán las instancias en el término de 15 días.

El día 1.º del próximo mes de Mayo quedará abierto el pago de la mensualidad actual en la Depositaria pagaduría de esta provincia, á las clases pasivas que perciben sus haberes del Estado.
 El pago se verificará en la forma siguiente:
 Día 2. Monte pío civil y jubilados.
 Día 4. Jefes y oficiales y exclaustrados.
 Día 5. Tropa mensual y cesantes.
 Días 7, 8 y 9. Todas las nóminas sin distinción.
 Día 10. Retenciones.

El día 9 despues de las horas de caja, se retirarán las nóminas, cualquiera que fuere el estado en que se hallaren.
 Los participes recibirán como de costumbre el 10 por 100 en calderilla.

El sábado por la noche dos muchachos comenzaron á arrojar piedras en la Plaza Mayor, corriendo peligro de ser heridas las personas que por allí pasaban.

Los guardias municipales y de orden público pusieron fin al escándalo que se originó.
 Pocos momentos despues algun «gracioso» que no pudo ser detenido, colocó un papel con pólvora entre unos cajones, causando alguna alarma la detonación.

Se ha dado conocimiento en este Gobierno de provincia del robo de un cordero en Santa María del Campo, del de tres pesetas en Valdenoceda y de un sac de corteza en Medina de Pomar.
 Como autores han sido detenidos Leovigildo Muñoz, Conrado Pareda y José Rueda.

La causa del choque.

A las dos de la tarde de ayer se reanudó la sesion.

El Sr. Martínez del Campo, defensor de la compañía del Ferrocarril, pide la palabra para manifestar que entre los testigos que han de comparecer ante el Tribunal, figuran algunos empleados del F. C. en la estación de Burgos que tendrán que abandonar sus servicios; y á fin de que estos no se desatiendan, lo participa para que se tenga en cuenta en el orden de preferencia para las declaraciones.

Despues de algunas observaciones respecto á este particular, de los Sres. Izquierdo Ríos y Setiem, la Presidencia, acordó que no pudiéndose variar el orden de las pruebas, dichos testigos estarían como los demás á disposición del Tribunal y que la Empresa pudiera haber evitado el trastorno que se le ocasiona con anterioridad.

Terminado este incidente, se procedió á la declaración del procesado Sr. D. Claudio Misiego que á preguntas del Sr. Fiscal, dijo: hacia diez años estaba empleado en el F. C. del Norte donde empezó sus servicios como factor auxiliar y que á la fecha del siniestro llevaba tres meses de vigilante jefe en Burgos, donde prestaba sus servicios como Sub-jefe durante la noche, desde las ocho, hasta las ocho de la mañana siguiente: que al servicio del telégrafo estaban el factor de entregas encargado de este Sr. Fuertes y el Sr. Pujó, tambien procesado, ignorando si este estaba autorizado para sustituir á aquel. Que el Jefe de día encargarse le el servicio le dijo se esperaba, por estar anunciado, un tren especial que venia de Miranda, ignorando donde había de hacer los cruces, porque estos piden siempre via libre. Que á las diez y cuarenta estuvo á preguntar en el telégrafo si venia el especial y Fuertes y Pujó le manifestaron que no: que el primero se marchó del telégrafo á otra dependencia sin decirle nada como era su obligación: que presumiendo que el exprés estaria próximo, se fué á visitar las agujas y al volver le indicaron Fuertes y Pujó que el tren especial pedía via libre desde Quintanapalla, mandando entonces «verbalmente» al telegrafista diese la orden de salida, á pesar de saber que está prohibido hacerlo en esta forma; encargándole al mismo

tiempo avisase la marcha para hacer el cruce en esta con el mixto: que ignoraba donde estaba Fuertes en aquel momento; que no transcribió los telegramas al registro por falta de tiempo, que nadie había delante en aquellos momentos y que no vió durante ese tiempo que Pujó telegrafase con Quintanilleja, como igualmente que tampoco este le manifestó que Quintanilleja pedía via libre, sino Quintanapalla, pues de lo contrario hubiera dicho á Quintanilleja que no la tenia, mientras no hubiese recibido el exprés. Que cree que los telegramas que aparecen registrados en Quintanilleja serán suplantados, pues él no los dió y que cuando marchó el exprés salieron llorando Fuertes y Pujó diciéndole habían avisado saliese el tren de Quintanilleja, diciendo él en aquel momento «me habeis perdido.»

A preguntas hechas por los Letrados señores Ríos, Casado (D. Julian) Chico y Ortega, manifestó que no creía á los Sres. Fuertes y Pujó muy competentes para el servicio que prestaban y que á Pujó se le permitia hacerlo por ser auxiliar: que era la primera vez que Pujó prestaba servicio con él; y que el tren mixto nunca había cruzado en la estación de Burgos con el exprés.

A preguntas de su Letrado defensor señor Setiem, manifestó el Sr. Misiego, que tan pronto le avisaron Fuertes y Pujó la salida del tren de Quintanilleja corrieron todos detrás del exprés que aun no había salido del disco, dando voces y haciendo señas con los faroles, los cuales seguramente hubiera visto el maquinista si hubiese ido mirando á la estación. Insistió en que Pujó le manifestó que quien pedía via libre era Quintanapalla, y no Quintanilleja.

El Sr. Setiem suplicó á la Presidencia se reconstruyese de algun modo material la situación de los tres trenes, para que el Jurado se penetrase mejor de los hechos, y así se hizo figurando en Estados la situación de Estaciones y trenes (1) en la noche del siniestro.

Las preguntas del Presidente Sr. Mendo, dijo el procesado que los maquinistas tenían obligación de ir mirando á las estaciones hasta que el tren rebasaba los discos: que iban en el exprés bien colocados los carruajes de frenos; que el servicio en la estación dejaba mucho que desear, pues no había para de noche telegrafistas de nombramiento: y que estas deficiencias debían ponerlas en conocimiento de la Compañía los Jefes, pero que él no lo había hecho por evitarse antipatías.

Terminó el interrogatorio de este procesado contestando categóricamente á una pregunta de la Presidencia, diciendo: Que él atribuye el choque á equivocación en el cumplimiento de órdenes, por parte del Sr. Pujó.

Declaró acto seguido el procesado D. Eudaldo Pujó que manifestó ser meritorio en la Compañía del F. C. pero sin nombramiento, pues solo se le había hecho saber verbalmente por el Inspector de la Empresa. Que para serlo había sufrido dos exámenes; uno de ellos el de factor y telegrafista y que hacia 4 meses cuando ocurrió el choque que ayudaba en el servicio al telegrafista por orden del Jefe Don Francisco Ruiz; que á pesar del mucho servicio durante el verano, confiaba en él el Señor Fuertes y que las ordenes de transmisión las recibía de este verbalmente.

Que el primer telegrama que recibió el 23 de Setiembre fue el de Quintanilleja pidiendo via libre: que lo anotó en el libro registro y que al participarse á Misiego le enseñó escrito el referido telegrama, aunque sin consignar en él la hora de recibo por que no se acordaba hacerlo. Que despues de espedido el telegrama dando via libre á Quintanilleja se salió del despacho y que cuando de esta estación avisaron la salida del mixto estaba Misiego delante sin que dicho aviso se consignase en el registro; que á los factores tambien les dijo que había salido el tren de Quintanilleja y que cuando Misiego despues de dar la salida al exprés comprendió que ocurriría el choque dijo «me he perdido».

En las anteriores manifestaciones insistió, á las pocas preguntas hechas por los Sres. Chico, Ortega, Dorao, Setiem y Martínez del Campo.

En vista de las contradicciones de los procesados y á instancia del Sr. Fiscal y del Señor Ortega, se celebró un careo entre los dos procesados sin resultado alguno, pues continuaron sosteniendo, Misiego, que le había dicho Pujó que pedía via libre Quintanapalla: que nunca había mandado á aquel expedir telegramas y que al comprender que ocurriría el choque dijo; me habeis perdido. Y Pujó

(1) Al simpático y conocido Ugiar Sr. Rey, le correspondió hacer de TREN BOTLLO.

por el contrario que le había dicho que pedía via libre Quintanilleja; que le había mandado expedir telegramas y que al conocer Misiego lo que iba á suceder dijo; me he perdido.
 Terminada esta declaración y careo, continuó la prueba propuesta por el Sr. Fiscal declarando los testigos Pedro Pérez conductor del mixto, Anastasio Sanchez y Vicente Reduello, guardafrenos del mismo; y Herrero, guardafreno del expres: todos conformes en que no oyeron silbar el expres ni saben nada de lo ocurrido hasta el momento del choque.

El Sr. Setiem defensor de Misiego hizo constase que el primero de estos testigos había manifestado que el mixto salió de Quintanilleja á las 10,54 y que en los registros figuraban las 10,58, acordándose por la Sala se pidieran certificación respecto á este particular. Tambien se acordó por la Sala como ampliación de prueba á instancia del Sr. Fiscal y del Sr. Setiem, traer en los libros registros de telegramas de Quintanapalla, Burgos y Quintanilleja y certificación del movimiento de trenes del día del suceso 23 de Setiembre.

En este estado se suspendió la sesion que continua hoy lunes.

La concurrencia al acto ha sido numerosísima y el orden perfecto; solo alguna vez se oyeron algunos murmullos producidos, como oportunamente dijo el Sr. Presidente, por «voces femeninas»: no es extraño: en ellas el silencio seria como del sacrificio.

«Sin galantería»

Se ha sentido en Atarante un nuevo y violentísimo temblor de tierra que duró quince segundos, y que ha venido á completar la terrible catástrofe que llora toda Grecia.

Los terremotos destruyeron casi por completo á Xiro-Chor y Linmi, en Eubea.

En Atenas se han resentido ligeramente algunos edificios.

El rey marchará el lunes próximo á Atalanti.

Una manada de lobos se ha presentado en Zaragoza, en el monte de Castellar, haciendo presa en los ganados y matando doscientas cabezas.

Los ganaderos están alarmados y han tomado precauciones.

La voracidad de las fieras llega á tal extremo, que los pastores tienen miedo, habiendo pedido armas para disponer una batida.

En las cuencas de carbón de Bisdaluc, una jaula que conducía á 16 obreros se precipitó hasta el fondo de la mina pereciendo 13 de aquellos.

Se ha celebrado el casamiento del duque de Madrid con la princesa Maria de Rohan.

El cardenal Schoenborn bendijo la union de los contrayentes.

La ceremonia se verificó en el palacio del cardenal Schoenborn, primado de Bohemia, y no asistieron más que D. Jaime y los infantes D. Alfonso y doña Maria Nieves, el príncipe Alaiño de Rohan y la princesa su esposa, con los parientes más cercanos y los testigos.

Los duques de Madrid se trasladarán essi de seguida á Venecia y fijarán por ahora su residencia en el palacio Loredan.

Con motivo de la boda se han celebrado banquetes en diferentes provincias.

Queriendo el gobierno portugués dar al del Brasil una prueba inequívoca de su lealtad, ha destituido por medio de decreto á los comandantes de los buques «Mindello» y «Alfonso de Albuquerque», por haber permitido que se evadieran del «Pedro III», 400 refugiados brasileños, entre los cuales figuraba el jefe de los insurrectos Saldanha da Gama.

Contra los expresados comandantes, á quienes se ha mandado presentar en Lisboa, se instruye sumaria que en su día será vista en consejo de guerra.

Ha sido condenado á la pena de muerte el anarquista Emilio Henry, autor de la explosión ocurrida en el café Terminus de París.

Servicio especial de LA VERDAD

TELEGRAMAS.

Madrid 29.—8 n.

A consecuencia de la reunion celebrada por la minoría liberal-conservadora del Senado, es seguro que la discusión del «bill» de indemnidad arancelario adquirirá más extension que la que esperaba el go-

bierno, pues dicha minoría acordó que hagan uso de la palabra contra dicho dictamen diez y siete individuos de la misma.

Este acuerdo ha contrariado mucho al gobierno que se ve obligado á no poder dar por terminada la actual legislatura con tiempo hábil para convocar la segunda antes de las vacaciones parlamentarias de verano.

Madrid 29.—9 n.

El ministro de la Gobernacion ha celebrado una conferencia con el director de la Guardia civil relacionada con la manifestacion obrera del 1.º de Mayo.

Según parece las fuerzas de la benemérita se reconcentrarán en todas las poblaciones donde la masa obrera tenga alguna importancia.

El gobierno adoptará además otras precauciones para impedir que el orden sea turbado.

Madrid 29.—10 n.

La epidemia colérica de Lisboa aunque conservando su caracter benigno se propaga con rapidex.

Se han presentado casos en Castel-Branco, pueblo próximo á nuestra frontera.

Siete mil segadores portugueses se preparaban á penetrar en España, pero el gobierno ha telegrafiado á las autoridades de la frontera que impidan la entrada á dichos segadores.

Madrid 29.—11 n.

Con el Sr. Sagasta han conferenciado hoy los ministros de Estado y Hacienda á fin de ponerse de acuerdo acerca de la intervencion del gobierno en la discusión del voto particular del Sr. Bosch y Fusteguerras contra el «bill» de indemnidad cuya discusión comienza mañana. El gobierno declarará desde los primeros momentos cuestion de confianza la aprobación del proyecto.

Los senadores ministeriales han sido citados para que acudan mañana á primera hora al Senado á fin de evitar toda sorpresa de parte de los liberales-conservadores. T.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.

San Felipe y Santiago, Apóstoles.

Fueron galileos de nacion, discípulos y apóstoles del Crucificado: Felipe predicó el evangelio por la Escitia y la Frigia llegando á Nírapolis, convirtiendo la ciudad al culto del verdadero Dios.

Conjuráronse contra él los sacerdotes de los ídolos y amarrado á una cruz le mataron á pedradas.

Santiago fué consagrado por los Apóstoles Obispo de Jerusalem y perseguido tambien por los indios en una sediccion, le subieron á uno de los corredores del templo y le precipitaron abajo, acabándole de matar despues con furioso golpe en la cabeza. Sucedió su martirio el año 62.

CULTOS.—Continúa la novena en honor del bienaventurado San Amaro en su ermita del Hospital del Rey.

Mañana predicará en San Gil el M. I. Sr. Licenciado D. Manuel Rivas, Secretario de Cámara del Arzobispado.

Mañana comienzan los cultos propios del mes de Maria en el convento de Religiosas Adoratrices y en la parroquia de San Lorenzo.

En el primero todas las tardes á las seis y media se rezará el Santo Rosario y á continuación se hará la Meditación correspondiente.

Los jueves y domingos se expondrá Su Divina Majestad, se rezará el trisagio, terminándose con cánticos de Motetes, Santo Dios y reserva.

Los domingos y dias festivos comienza á las seis.

En la segunda comenzará á las seis, predicando mañana el Sr. D. Juan Díez Venero, Mayordomo del colegio de San Esteban.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico.



RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageracion: venid y vereis cuanto se deseé en Relojeria y cuanto con ello se relacione: articulos electricos: optica: barometros: termometros: podómetros etc. precios nunca vistos siempre fué el único depósito de. Relojes públicos en Burgos.

La Relojeria de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente á la Diputacion.

FARMACIA

DE
LOTINA Y SEVILLA.
Arco del Pilar, núm. 5.—Burgos.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.
12 id. 1'50 id.
24 id. 2'50 id.

SASTRERIA

ELOY VEGA,

DE
NUÑO RASURA.
BURGOS.

Se confecciona toda clase de ropas talares, trajes de colegial y de vestir: se construyen bonetes.

José Miguel Olivan

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergones de muelles,

EBANISTERIA Y TAPICERÍA.

Moviliarios completos.—Sección de lunas y espejos

máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.
12 id. 1'50 id.
24 id. 2'50 id.

Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20.—Burgos.

TALLERES

DE
ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de
RUFINO S. GONZALO.

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados y en blanco para banca, comercio, parroquias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros.

Carteras plegantes, forma ministro, para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferro-cariles, etc.

Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana

Vida y doctrina de Jesucristo.

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año, compuesta por el P. N. AVANCINI. Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.

COLECCION

Sermones morales, Panegíricos, Homillas, Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL, compuesta por el

Doctor don Zacarias Metola,

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Precio en rústica 13 pesetas.

En pasta 16, para afuera 1 peseta mas y 50 céntimos.

Oraciones

A

MARIA INMACULADA

PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA

á fin de obtener una buena muerte, sacadas del Salterio de S. Buenaventura y enriquecidas de indulgencias

POR

N. S. P. EL PAPA PIO IX

de feliz memoria

TRADUCIDAS DEL FRANCES

por **D. Benigno de Benito,**

de venta en la Libreria del Centro

Católico, á 10 cts. ejemplar

Recordatorios de difuntos

con texto alusivo al dorso.

Se imprimen por un módico precio en la Imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con alegorias al efecto.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA

DE

Santa Teresa de Jesus,

POR

Doña Isabel Cheix y Martinez,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro y en rustica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las principales librerías de España.

LIBROS DE EDUCACION

Y MENAJE PARA ESCUELAS

DE VENTA EN EL CENTRO CATÓLICO,

Lain-Calvo 16, BURGOS.

Grandes Almacenes de géneros

DE

Joaquin Navarro Gonzalez.

Plaza Mayor, núm. 30,

BURGOS.

CASA EN HARO.

Paqueteria, perfumeria, bisuteria, tubos, espejos, quincalla, cuchilleria, zapatillas, gorras, articulos de caza, cepilleria, calzado para niños,

guitarras, acordeones, sombrillas, abanicos, bastones, dominós y bateria de cocina.

TELÉFONO 183.

Píldoras Anticloróticas Azucaradas

DE P. LLORENS. FARMACEÚTICO DE BARCELONA.

(Hierro—Pepsina y Diastasa.)

Debido al azucar que las envuelve, los enfermos las toman con sumo gusto.

Son un tónico excelente, estando indicadas en todas las enfermedades derivadas de la escasez de globulos rojos en la sangre.

No producen desarreglos gástricos, ni ennegrecen los dientes.

Pidanse en las boticas.

Frasco 2,50 Pesetas.

Depósito: Farmancia de San Pedro—Calle Ludovico Pio—núm. 10 en

BARCELONA.